



**RESOLUCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
POR LA QUE SE NOMBRAN CON CARÁCTER PROVISIONAL TITULARES DE LAS
AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES DENTRO DEL
PROGRAMA ERASMUS +, ASÍ COMO EN PAISES NO PERTENECIENTES AL
PROGRAMA ERASMUS, PARA EL CURSO 2025-2026. 1º adjudicación.**

Analizadas las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria para la realización de Prácticas Internacionales en Empresas o Instituciones para realizar en el curso 2025-26, y a la vista de la documentación presentada por los candidatos, este Centro, de acuerdo con lo previsto en el punto 10 de las Bases que rigen la referida Convocatoria, resuelve aprobar y hacer pública con esta fecha la **relación provisional** de alumnos titulares y no seleccionados.

Se hace constar que, en el caso de que algunos candidatos no hubieran entregado el Compromiso de Participación debidamente cumplimentado en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, podrán completar su solicitud en el plazo concedido para las reclamaciones. En el caso de no poder completarla en este plazo, quedarán pendiente de ser considerados titulares definitivos en las sucesivas adjudicaciones y hasta el 30 de junio de 2025.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el director de Estrategia Internacional.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Ángel Luis Trigo García
Director de Estrategia Internacional.

Código Seguro De Verificación	UytZtkcXErFvPdALkv/QQ==	Fecha	11/09/2025
Firmado Por	ANGEL LUIS TRIGO GARCIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UytZtkcXErFvPdALkv%2FQQ%3D%3D	Página	1/1

